



Ayuntamiento de El Cerro de Andévalo

BANDO nº 02/17

D. PEDRO JOSÉ ROMERO RUBIO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE EL CERRO DE ANDÉVALO (HUELVA), HACE SABER:

Que, con motivo de garantizar el tránsito de la Comitiva del Pasacalles del Carnaval, consistente en una gran afluencia y concentración de personas, la circulación de vehículos quedará temporalmente interrumpido a lo largo de su recorrido.

Durante el día 04 de Marzo del 2017, en horario comprendido entre las 17:00 y las 21:00 horas.

El incumplimiento de esta norma conllevará la aplicación de las sanciones establecidas a tal efecto.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

En El Cerro de Andévalo, a 21 de Febrero del 2017.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, FDO.: PEDRO JOSÉ ROMERO RUBIO.